



Requisitos para Apertura de Pulpería

1. Llenar formulario de declaración ICS sin machones firmado por el dueño del negocio.
2. Copia de identidad del propietario o representante legal.
3. Fotocopia de la Solvencia municipal vigente del dueño.
4. Estado de cuenta de impuesto de bienes inmuebles al día, del local donde operará el negocio.
5. Llenar acta de compromiso de pulpería.
6. Carta poder original y copia.
7. Adjuntar fotocopia de identidad y solvencia municipal del gestor o abogado que realizará el trámite.